



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAY 2017

Res. H N° 0471/17

Expte. N° 4977/05

VISTO:

La Nota N°0677-17 mediante la cual la Dra. Alejandra Cebrelli, presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple, de la asignatura "Teoría Literaria II", de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N°347/09 se designó a la Dra. Cebrelli en el cargo regular en la categoría de Adjunto dedicación simple de la asignatura mencionada ut supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 165, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Dra. Alejandra Cebrelli.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 16 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la Dra. **Alejandra Lia Julia Cebrelli**, DNI 12.931.184, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura "Teoría Literaria II", de la Escuela de Letras, a partir del 16/05/17.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

az

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



DR. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa